



Environment
Canada

Environnement
Canada

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Al servicio
de las personas
y las naciones

Acompañamiento técnico para la gestión de proyectos del INECC sujetos a ser apoyados por financiamiento internacional

Informe Final

2017

Documento generado a
partir de los resultados
de la consultoría
realizada por:

Erika Mari Guzmán
Romero

Serie

3

Cooperación Sur-Sur entre México y América
Latina para la adaptación al cambio climático

Derechos Reservados © 2017

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, CP.11000, Ciudad de México.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, CP. 14210, Ciudad de México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, de sus Estados Miembros, o del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Documento generado a partir de los resultados de la consultoría realizada por: Erika Mari Guzmán Romero.

Citar como:

PNUD México-INECC. 2017. *Acompañamiento técnico para la gestión de proyectos del INECC sujetos a ser apoyados por financiamiento internacional*. Proyecto 86487 “Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México”. 42 pp. Erika Mari Guzmán Romero. México.

Esta publicación fue desarrollada en el marco del proyecto 86487 “Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Agradecimiento:

Al gobierno de Canadá a través de Environment Canada por el apoyo financiero recibido para el desarrollo del proyecto 86487 “Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México”, durante 2014-2018. Al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático por el apoyo prestado para el buen desarrollo de la Plataforma.

Contenido

1. Introducción: Fondo Verde	4
2. ¿Cómo acceder los fondos?	5
2.1 Elegir una ENTIDAD acreditada	5
2.2 Preparar nota conceptual.....	8
Valoración de la Nota conceptual.....	9
2.3 Elaborar propuesta de financiamiento	12
2.4 En Resumen.....	13
3. Proceso de Aprobación simplificado	1
3.1 ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad?.....	1
3.2 ¿Cómo funciona?	2
4. Conclusiones y Recomendaciones	3
5 Borrador de documentación para próxima reunión del GEF.	4
6 Identificación de oportunidades concretas de financiamiento para compartir con las CG's del INECC.	5
6.1 La Comisión invertirá 30 000 millones EUR en nuevas soluciones a los retos de la sociedad e innovación de punta.....	5
6.2 Oportunidades de Financiamiento para Científicos Locales: Convocatoria de Propuestas 2017	7
6.3 Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica - CONACYT	10
6.4 Nota Conceptual del Centro de Soluciones de la CCAC.....	12
6.5 Financiamiento para procesos de Planes Nacionales de Adaptación (PNAD): Contribuir al logro de los objetivos de adaptación de la contribución nacional (CDN).....	14
7 Diseño, traducción y gestión del folleto de financiamiento climático internacional	15
7.1 Resumen de hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones de la consultoría.	15
8. Anexo	16
8.1 Anexo	16
8.2 Anexo	1
8.3 Anexo:.....	7

1. Introducción: Fondo Verde

Creado por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Fondo Verde para el Clima (FVC) tiene el objetivo de apoyar un cambio de paradigma en la respuesta global al cambio climático.

Este fondo distribuye sus recursos a proyectos de bajas emisiones y de resiliencia climática en los países en desarrollo. El Fondo da particular atención a las necesidades de las sociedades que son **altamente vulnerables a los efectos del cambio climático**, en particular a los países menos desarrollados, pequeños estados insulares en desarrollo, y los Estados Africanos.

El FVC fue establecido por 194 gobiernos parte de la CMNUCC, en 2010, como uno más de los mecanismos financieros de la Convención. Tiene por objetivo distribuir una cantidad equilibrada de financiamiento para proyectos de mitigación y adaptación, siguiendo los principios de la Convención.

Cuando el Acuerdo de París se logró en 2015, el **FVC recibió el mandato adicional de contribuir al acuerdo y apoyar el cumplimiento de la meta de limitar el aumento de la temperatura** en el planeta debajo de los 2 grados Celsius.

Las respuestas a los desafíos climáticos necesitan acciones colectivas de todos los países, incluidos el sector privado y público. **La innovación del FVC radica en que utiliza la inversión pública, para estimular la inversión privada y lograr un mayor impacto.** El FVC busca catalizar fondos, multiplicar el efecto de su financiamiento inicial abriendo mercados a nuevas inversiones que pueden tomar forma de subvenciones, préstamos, equidades y garantías.

La Junta de gobierno del FVC tiene un total de 24 miembros, con igual número de miembros procedentes de países en desarrollo y de países desarrollados, representando los grupos regionales de Naciones Unidas.

La Junta toma decisiones por consenso de todos los miembros y generalmente se reúne tres veces por año, durante tres a cuatro días, para discutir asuntos y tomar decisiones.

El FVC tiene su sede en Songdo, en la República de Corea. El secretariado está liderado por **Howard Bamsey, Director Ejecutivo del FVC.**

México ha sido de los países que han hecho sus aportaciones al FVC, en noviembre de 2016 aportó **10 millones de dólares** como comprometido.

2. ¿Cómo acceder los fondos?

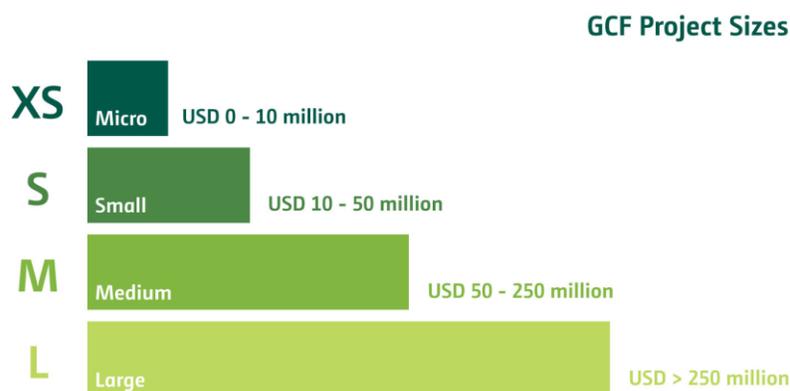
2.1 Elegir una ENTIDAD acreditada

El FVC para la ejecución de sus recursos opera a través de una amplia cartera de instituciones para financiar proyectos y programas, entre las que se encuentran bancos multilaterales de desarrollo, entidades nacionales de banca de desarrollo, asociaciones civiles, bancos privados, entre otros.

Estas instituciones para tener acceso al financiamiento del fondo deben pasar por un **proceso de “acreditación” al FVC**, a través del cual se evalúa si la institución tiene una fuerte **capacidad de gestión del financiamiento y de cumplir con las salvaguardas fiduciarias, medioambientales, sociales y de género de los proyectos** y programas financiados.

Es decir, para acceder al FVC primero hay que identificar una “entidad acreditada” por el fondo, que tenga experiencia en el tipo de proyecto que se va a someter y de preferencia con quien ya haya colaborado previamente.

Es importante mencionar que esta institución será la que reciba y gestione los recursos. En ocasiones la entidad podrá brindar insumos y asistencia técnica, en otros casos será un gestor administrativo, guiado por una entidad ejecutora, por ejemplo, el INECC. Las entidades se evalúan y con base en sus capacidades son acreditadas para gestionar proyectos de tamaño y monto específicos:



Existen tres tipos de entidades acreditadas:

- a) **Nacionales:** Por el momento las únicas entidades acreditadas mexicanas son NAFIN y Banobras en trámite.
- b) **Regionales:**

	ENTITY NAME / ACRONYM
1	Acumen Fund, Inc. (Acumen)
2	Banque Ouest Africaine de Développement (BOAD)
3	Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC)
4	Caribbean Development Bank (CDB)
5	Central American Bank for Economic Integration (CABEI)
6	Corporación Andina de Fomento (CAF)
7	Development Bank of Southern Africa (DBSA)
8	Fundación Avina (Fundación Avina)
9	Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme (SPREP)

c) Internacionales:

	ENTITY NAME / ACRONYM	
1	Africa Finance Corporation (AFC)	28 Japan International Cooperation Agency (JICA)
2	African Development Bank (AfDB)	29 Korea Development Bank (KDB)
3	Agence Française de Développement (AFD)	30 Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)
4	Agency for Agricultural Development of Morocco (ADA)	31 Micronesia Conservation Trust (MCT)
5	Asian Development Bank (ADB)	32 Ministry of Finance and Economic Cooperation of the Federal Democratic Republic of Ethiopia (MOFEC)
6	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (BTMU)	33 Ministry of Natural Resources of Rwanda (MINIRENA)
7	CDG Capital S.A. (CDG Capital)	34 National Bank for Agriculture and Rural Development (NABARD)
8	Centre de Suivi Ecologique (CSE)	35 National Environment Management Authority of Kenya (NEMA)
9	China Clean Development Mechanism Fund Management Center (China CDM Fund Management Center)	36 Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)
10	Conservation International Foundation (CI)	37 Palli Karma-Sahayak Foundation (PKSF)

11	Crédit Agricole Corporate and Investment Bank (Crédit Agricole CIB)	38	Peruvian Trust Fund for National Parks and Protected Areas (Profonanpe)
12	Department of Environment of Antigua and Barbuda (DOE)	39	PT Sarana Multi Infrastruktur (PT SMI)
13	Deutsche Bank AktienGesellschaft (Deutsche Bank AG)	40	Sahara and Sahel Observatory (OSS)
14	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (GIZ)	41	Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme (SPREP)
15	Environmental Investment Fund (EIF)	42	Small Industries Development Bank of India (SIDBI)
16	European Bank for Reconstruction and Development (EBRD)	43	Société de Promotion et de Participation pour la Coopération (PROPARCO)
17	European Investment Bank (EIB)	44	South African National Biodiversity Institute (SANBI)
18	Fiji Development Bank (FDB)	45	Unidad Para el Cambio Rural (Unit for Rural Change) of Argentina (UCAR)
19	Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)	46	United Nations Development Programme (UNDP)
20	Foreign Economic Cooperation Office (FECO)	47	United Nations Environment Programme (UNEP)
21	HSBC Holdings plc and its subsidiaries (HSBC)	48	World Food Programme (WFP)
22	Infrastructure Development Company Limited (IDCOL)	49	World Meteorological Organization (WMO)
23	Inter-American Development Bank (IDB)	50	World Wildlife Fund, Inc. (WWF)
24	International Bank for Reconstruction and Development and International Development Association (World Bank)	51	XacBank LLC (XacBank)
25	International Finance Corporation (IFC)	52	World Meteorological Organization (WMO)
26	International Fund for Agricultural Development (IFAD)	53	World Wildlife Fund, Inc. (WWF)
27	International Union for Conservation of Nature (IUCN)	54	XacBank LLC (XacBank)

2.2 Preparar nota conceptual

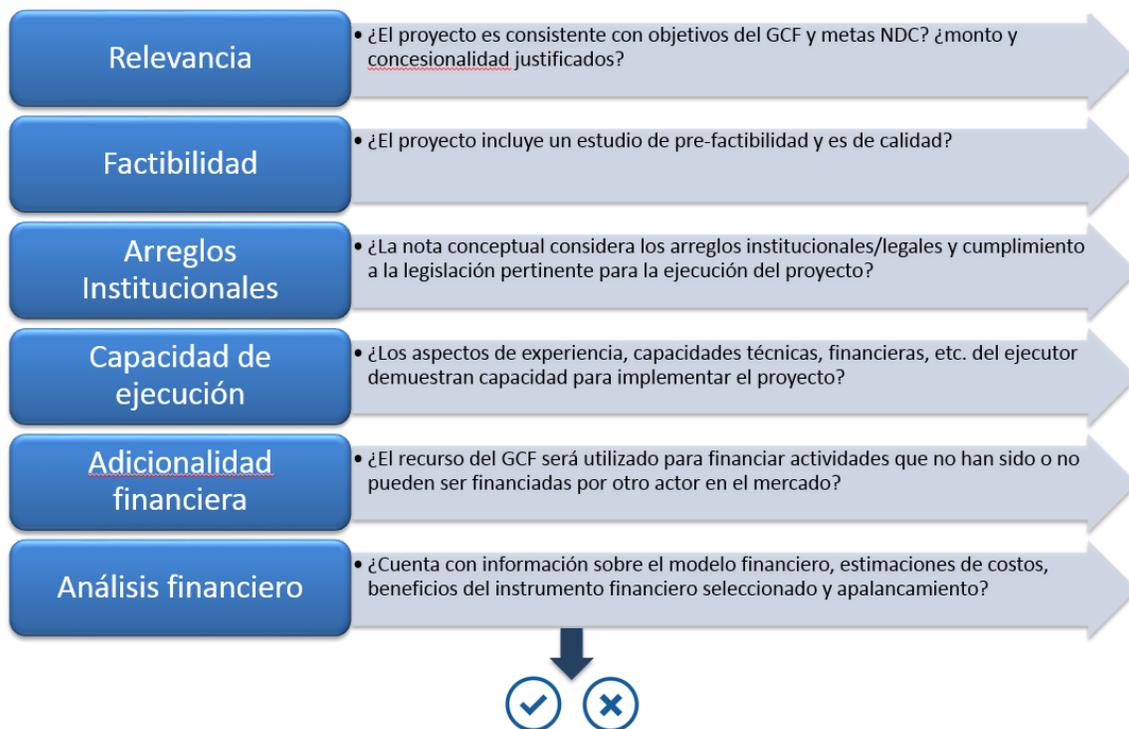
La preparación de la nota conceptual es una fase clave en la preparación del proyecto, ya que en este paso la institución que representa al FVC en México, denominada **Autoridad Nacional Designada (AND)**, conociendo la filosofía y prioridades del Fondo, revisa la nota y hace una valoración al respecto.

En México la AND acreditada por el FVC es la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, en particular el Director de Asuntos Internacionales, Juan Carlos Consecó Gómez y su equipo. Sin embargo, para la ejecución de sus tareas y revisión de las notas conceptuales colabora con la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** y con la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**.

Los **elementos** que deben ser tomados en cuenta para la preparación de la nota conceptual son los siguientes:

- a) Relevancia
- b) Factibilidad
- c) Arreglos Institucionales
- d) Capacidad de ejecución
- e) Adicionalidad Financiera
- f) Análisis Financiero

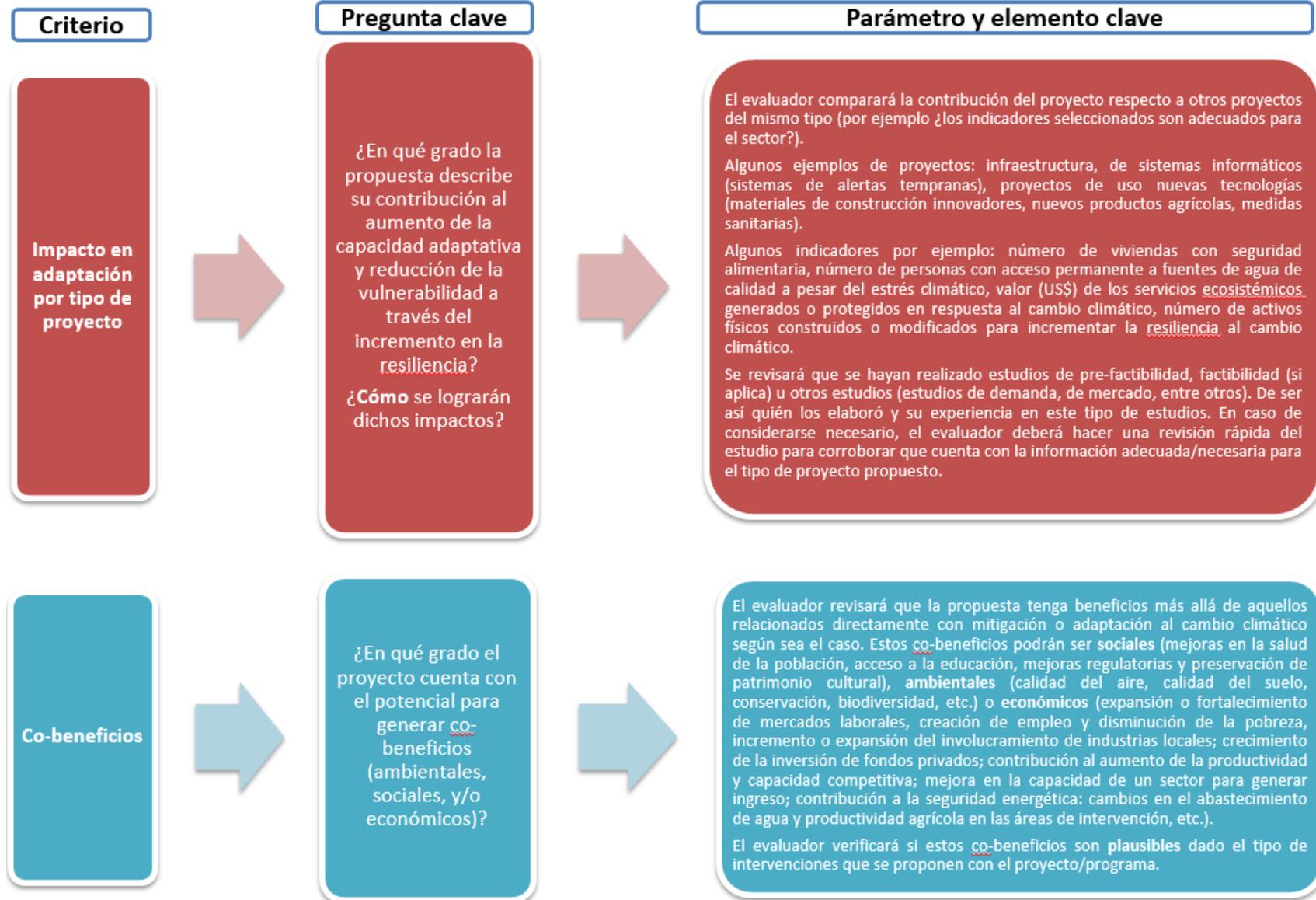
Para abordar cada uno de estos elementos se debe responder a las preguntas que aparecen a continuación:



Valoración de la Nota conceptual

Una vez finalizada la Nota Conceptual es enviada por la entidad acreditada a la AND, la cual hace una primera valoración tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Impacto en adaptación por tipo de proyecto
2. Co-beneficios
3. Sostenibilidad
4. Innovación



Criterio

Pregunta clave

Parámetro y elemento clave

Sostenibilidad

¿La propuesta prevé los arreglos para la continuación a largo plazo y sostenibilidad financiera de los resultados relevantes y actividades clave derivados del proyecto/programa una vez finalizada la intervención del GCF?

El evaluador revisará que ya existen los arreglos necesarios para asegurar la continuidad de las actividades clave del proyecto una vez que se termina el recurso proveniente del GCF. Por ejemplo, en proyectos de infraestructura, la propuesta deberá demostrar que hay acuerdos formalizados con el sector privado o alguna empresa para llevar a cabo el mantenimiento de las obras; los acuerdos legales que garanticen que en un determinado plazo el proyecto será financieramente auto-sustentable (reducción de subsidios, ahorros por consumo de electricidad, pago de los ciudadanos por el uso de transporte de bajas emisiones, entre otros).

Innovación

¿En qué medida la propuesta describe la adopción de soluciones innovadoras tales como nuevos segmentos de mercado, desarrollo o adopción de nuevas tecnologías, modelos de negocios, cambios en procesos, etc.?

Algunos ejemplos: **Desarrollo** de un nuevo producto/instrumento financiero que permite que una nueva categoría de inversionistas participen en proyectos de cambio climático. También puede ser el **uso** de un instrumento financiero ya disponible pero que aún no se utiliza para apoyar proyectos con impacto en cambio climático.

Los resultados de la valoración de la nota conceptual, por parte de la AND, pueden ser los siguientes:



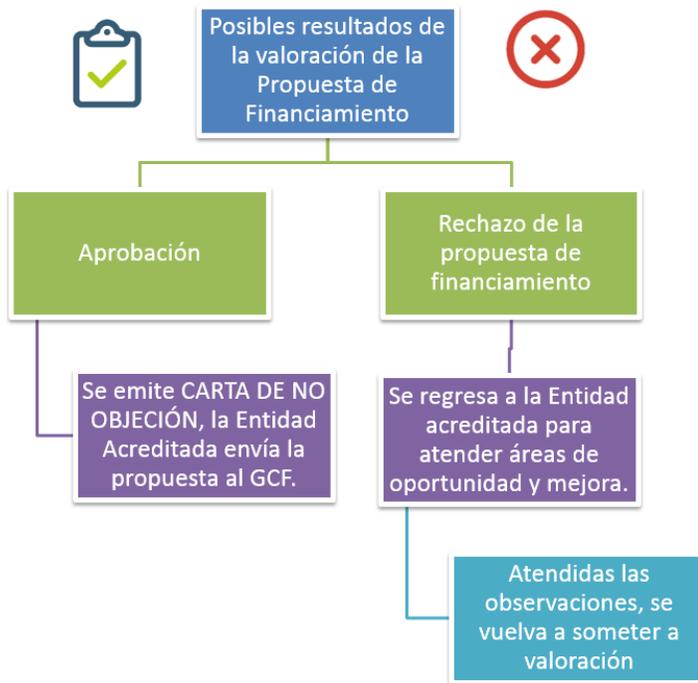
En caso de que la AND apruebe la propuesta directamente se integra a la cartera de proyectos México, si se aprueba condicionada se deben atender las recomendaciones para integrarla a la cartera de proyectos.

Tras la aprobación de la AND, la entidad acreditada debe enviar la nota conceptual al FVC para su revisión e iniciar la fase de preparación de la propuesta financiera.

2.3 Elaborar propuesta de financiamiento

La entidad acreditada elabora la propuesta de financiamiento que nuevamente somete a la valoración de la AND, la cual aprueba o reprueba la propuesta. En caso de rechazo, la entidad acreditada tendrá que atender las recomendaciones de la AND y podrá someter la propuesta nuevamente a valoración.

Si la propuesta es aprobada, la AND emite una **Carta de No Objeción.**, la cual debe ser enviada por la entidad acreditada al FVC con la propuesta financiera aprobada.



El FVC somete la propuesta de financiamiento al **Secretariado y al Panel Técnico Asesor Independiente del FVC**, que se reúne aproximadamente 4 veces por año.

El Secretariado integra la información de los proyectos que hayan sido evaluados positivamente y los presenta a la **Junta de Gobierno del FVC**. Si la Junta de Gobierno los aprueba, el Secretariado da inicio a los asuntos legales e institucionales.

2.4 En Resumen



3. Proceso de Aprobación simplificado

Este proceso es reciente y fue adoptado durante la 18a reunión de la Junta Directiva, que tuvo lugar en octubre de 2017 y está diseñado para actividades que conllevan **bajo riesgo y se ejecutan a pequeña escala**.

Hay dos simplificaciones:

1. Se **reduce el volumen de documentación** para presentar en la propuesta financiera;
2. Se **agilizan los procesos de revisión y aprobación**.

Estas simplificaciones resultan en una reducción del tiempo y esfuerzo desde la concepción del proyecto hasta su implementación.

3.1¿Cuáles son los criterios de elegibilidad?

Los proyectos y programas elegibles para el PAS deben cumplir los siguientes criterios:

1. Ser proyectos en marcha que estén preparados para escalar su potencial de transformación, promoviendo un cambio de paradigma hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático;
2. Una solicitud de financiación al FVC de hasta 10 millones de dólares del presupuesto total del proyecto;
3. Los riesgos e impactos medioambientales y sociales del proyecto son insignificantes o nulos.

Las actividades elegibles bajo el PAS se evaluarán caso por caso y pueden incluir:

- Capacitación, apoyo a la planificación, desarrollo institucional, servicios de asesoramiento, comunicación y divulgación, sistemas de alerta temprana y otros sistemas de monitoreo;
- Instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas y que no tengan ningún impacto adicional (procesamiento básico pos cosecha, recolección de agua de lluvia, energía renovable de pico escala a micro escala, actualización de sistemas de energía renovable, y de eficiencia y conservación energética, agro silvicultura a pequeña escala y agricultura resiliente al cambio climático a pequeña escala);
- Proyectos comunitarios urbanos y rurales a pequeña escala, abastecimiento de agua y sistemas de drenaje en poblaciones rurales (incluido el uso en pequeñas explotaciones, como el riego por goteo y pozos poco profundos), energía rural, infraestructuras a pequeña escala (incluida la rehabilitación in situ, mejora y mantenimiento de instalaciones públicas existentes donde la generación de desechos no será un problema), gestión y rehabilitación – a nivel comunitario y a pequeña escala – de cuencas hidrográficas y hábitats, agricultura resiliente al cambio climático, conservación de suelos y recursos hídricos, y actividades de gestión comunitaria de zonas forestales.

No serán admisibles aquellos proyectos o programas que tengan "factores de riesgo" conocidos, para los que se requerirá información adicional y una debida diligencia y consultas más detalladas por parte de las entidades promotores. Ejemplos de factores de riesgo son las actividades que causan desplazamientos, que afectan a los pueblos indígenas, que se ejecutan en zonas protegidas o en lugares considerados patrimonio cultural, que generan residuos, afectan a la salud, implican impactos transfronterizos y que tienen instalaciones asociadas.

3.2 ¿Cómo funciona?

Los proyectos o programas que cumplen con los criterios de elegibilidad pueden ser presentados por una entidad acreditada, **especialmente las entidades de Acceso Directo**; sin embargo, las notas conceptuales también pueden ser **sometidas por la AND**.

El PAS supone los siguientes pasos:

Presentación de la propuesta

- Las entidades acreditadas (EA) y las AND pueden enviar Notas Conceptuales utilizando la plantilla y la lista de verificación del FVC disponibles en línea.
- La Secretaría del FVC validará la categoría de riesgo y notificará a las EA o AND si son elegibles para el PAS.
- La EA redacta una Propuesta de financiamiento, que incluye:
 - Un estudio inicial de viabilidad
 - Un resumen de las consultas efectuadas
 - Un plan de participación de las partes interesadas junto con el correspondiente procedimiento de compensación de agravios. Además, la EA puede requerir un plan de acción medioambiental y social.

Revisión de la propuesta

- La Secretaría del FVC y el Panel Técnico Asesor Independiente revisan de manera continua la Propuesta de financiamiento y la documentación que la apoya.
- Las actividades incluidas en la Propuesta de financiamiento se evaluarán caso por caso para determinar su elegibilidad bajo el PAS.

Aprobación por la Junta

- La Junta Directiva del FVC examina las propuestas de financiamiento para su aprobación durante sus reuniones ordinarias.
- La Secretaría acelera los pasos posteriores a la aprobación según corresponda.

Implementación

- La Secretaría lleva a cabo un monitoreo riguroso para garantizar la aplicación de las condiciones y los pactos, y para cerciorarse de que se mantienen los procedimientos y garantías del FVC.

Más información

- Las Notas Conceptuales y Propuestas de financiamiento ya se pueden presentar vía sap@gcfund.org.
- Próximamente se redactarán directrices para apoyar a las entidades acreditadas, en particular a las entidades de acceso directo y las AND, en el desarrollo de sus proyectos o programas mediante el PAS. Se ofrecerán actividades de capacitación mediante seminarios en línea.
- Se anima a todas las partes interesadas a asociarse con las Entidades Acreditadas del FVC o con las AND's para someter las propuestas al PAS.

4. Conclusiones y Recomendaciones

En el caso del INECC para someter un proyecto al FVC se recomienda:

- Enfocarse en temas de adaptación ya que, si bien el FVC financia por igual proyectos de adaptación y mitigación, existe en el país una fuerte demanda de proyectos de mitigación. Esto disminuye la probabilidad de ser elegido y es una oportunidad para escalar el trabajo que hace el instituto en la materia.
- Coordinación desde el inicio del proyecto con SEMARNAT, ya que además de ser cabeza de sector son parte del equipo del AND. Su experiencia y conocimiento sobre el FVC contribuirá a saber desde si la propuesta es viable para someter al FVC.
- Elegir una entidad acreditada con la que el instituto haya trabajado en el pasado, de tal forma que conozca si sus procedimientos administrativos son compatibles y permiten una fácil ejecución de los recursos.
- Convocar a otras instituciones a nivel nacional que estarían interesadas en participar en el proyecto, de tal forma que se pueda desarrollar una propuesta más completa, que integre distintos aspectos de un mismo tema, una mayor dotación de recursos y un enfoque nacional.
- Involucrar al sector privado en la propuesta, de tal forma que los recursos del FVC sirvan para apalancar inversión privada.

5 Borrador de documentación para próxima reunión del GEF.

1. Proyectos GEF: Ejecución de proyecto, progreso e impacto:

- El GEF tiene **un record importante en entregar resultados de corto y mediano plazo** en sus proyectos. De los 1,173 proyectos evaluados en sus resultados, el 81% calificó en el rango satisfactorio (82% en ALC, 88% en grandes carteras del GEF - China, India, Brasil y México), sin embargo existe un riesgo elevando en la sustentabilidad del beneficio de 1,118 proyectos, sólo el 62% alcanza por lo menos una “probable” sostenibilidad (69% en ALC y 85% en carteras grandes del GEF), por lo que existen riesgos a largo plazo. Por área focal, los proyectos de Cambio Climático tienen más probabilidades de ser calificados como sostenibles (69%).
- Los organismos/agencias del GEF generalmente implementan proyectos GEF de manera satisfactoria.
- **Los compromisos de cofinanciamiento para proyectos del GEF-6 excedieron el objetivo establecido** por la Política de Co-financiamiento, ya que de un compromiso de 6:1, se llegó a 8:1. Asimismo, los compromisos de cofinanciamiento se cumplieron en su totalidad y el 59% de los proyectos fueron completados.
- A pesar de **algunos aumentos de la eficiencia** durante el período GEF-6, **el progreso** en la mejora de la eficiencia del ciclo del proyecto ha sido **lento**.
- La mayoría de los proyectos del GEF ya están contribuyendo a la **reducción del estrés ambiental y / o al cambio del estado ambiental al finalizar la implementación**. Al finalizar el proyecto, el 59% de los proyectos del GEF del OPS-6 ya había contribuido con ambos resultados. 13% de los proyectos lograron eso a gran escala y el 45% de los proyectos lo lograron a escala local; pero esos valores son más altos para los proyectos de cambio climático (respectivamente 20% y 49%). Si un proyecto completo logró reducir el estrés ambiental y / o el cambio ambiental parece estar relacionado con el desafío ambiental que se aborda, el contexto del país, el enfoque global frente al regional o la escala de financiamiento del GEF.
- Las técnicas y las **tecnologías promovidas por la mayoría de los proyectos del GEF fueron adoptadas por otros actores involucrados** al finalizar el proyecto. Un porcentaje sustancialmente mayor de proyectos implementados en las principales economías emergentes logró una adopción más amplia a mayor escala que los proyectos en otros países.

6 Identificación de oportunidades concretas de financiamiento para compartir con las CG's del INECC.

6.1 La Comisión invertirá 30 000 millones EUR en nuevas soluciones a los retos de la sociedad e innovación de punta

La Comisión Europea invertirá, durante el período 2018-2020, 30 000 millones EUR del programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE «Horizonte 2020», que incluyen 2 700 millones EUR para poner en marcha un Consejo Europeo de Innovación.

Horizonte 2020, el programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE con una dotación de 77 000 millones EUR, apoya la excelencia científica en Europa y ha contribuido a avances científicos de alto nivel, como el descubrimiento de exoplanetas y de las ondas gravitatorias.

En los próximos tres años, la Comisión tratará de conseguir que su financiación de la investigación tenga mayor repercusión, centrándose en menos temas, pero en temas esenciales, como la migración, la seguridad, el clima, la energía limpia y la economía digital. El programa Horizonte 2020 también estará más orientado a impulsar la innovación puntera creadora de mercados.

Ahora, la Comisión pone en marcha la primera fase del Consejo Europeo de Innovación.

Entre 2018 y 2020, la Comisión movilizará 2 700 millones EUR del programa Horizonte 2020 para contribuir a que la innovación de alto riesgo y elevados beneficios cree los mercados del futuro. Además, Horizonte 2020 hará mejor uso de sus premios «Crack the challenge» para obtener soluciones tecnológicas punteras a los acuciantes problemas a los que se enfrentan nuestros ciudadanos.

Centrar esfuerzos en las prioridades políticas

El programa de trabajo 2018-2020 centrará sus esfuerzos en un número menor de temas con mayores presupuestos, apoyando directamente las prioridades políticas de la Comisión:

- Un futuro con bajas emisiones de carbono, a prueba de cambio climático: 3 300 millones EUR
- Economía circular: 1 000 millones EUR. Digitalización y transformación de la industria y los servicios europeos: 1 700 millones de euros
- Unión de la Seguridad: 1 000 millones EUR
- Migración: 200 millones EUR

2, 200 millones EUR se dedicarán a proyectos de energía limpia en cuatro ámbitos interrelacionados: energías renovables, eficiencia energética de los edificios, movilidad eléctrica y soluciones de almacenamiento, incluidos 200 millones EUR para apoyar el desarrollo y la producción en Europa de la próxima generación de baterías eléctricas.

Impulso a la investigación fundamental

Al mismo tiempo, Horizonte 2020 continuará financiando la «ciencia movida por la curiosidad» (a menudo denominada «ciencia fundamental» o «investigación en las fronteras del conocimiento»). El

programa de trabajo anual del Consejo Europeo de Investigación para 2018, aprobado en agosto, permitirá apoyar a los investigadores excelentes con casi **1 860 millones EUR**.

Las acciones Marie Skłodowska-Curie, que financian becas a investigadores en todas las etapas de su carrera, recibirán un impulso con un total de 2 900 millones EUR en tres años.

Mejora de la cooperación internacional

El nuevo programa de trabajo también refuerza la cooperación internacional en investigación e innovación. Invertirá más de **1 000 millones EUR** en 30 iniciativas emblemáticas en ámbitos de interés común.

Algunos ejemplos son la colaboración con Canadá sobre medicina personalizada, con los Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Singapur y Australia sobre automatización del transporte por carretera, con la India sobre problemas del agua y con los países africanos sobre seguridad alimentaria y energías renovables.

Difusión de la excelencia

Entre 2018 y 2020, se destinarán **460 millones EUR** de Horizonte 2020 específicamente para apoyar a los Estados miembros y a los países asociados que todavía no participan en el programa en todo su potencial. El objetivo es aprovechar los focos de excelencia sin explotar en Europa y fuera de ella.

Además, el programa también sigue promoviendo sinergias más estrechas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Simplificación de las normas de participación

Otra novedad es la introducción de los proyectos piloto a tanto alzado, un nuevo enfoque más sencillo para ofrecer apoyo financiero a los participantes. Cambiará el enfoque del control ex ante de los controles financieros al contenido científico-técnico de los proyectos.

Ciencia Abierta

El programa supone un cambio radical en el fomento de la ciencia abierta, al pasar de publicar los resultados de la investigación en publicaciones científicas a un intercambio de conocimientos en una fase más temprana del proceso de investigación. Se canalizarán 2 000 millones EUR para apoyar la ciencia abierta y se dedicarán 600 millones EUR a la Nube Europea de la Ciencia Abierta, la Infraestructura Europea de Datos y la Informática de Alto Rendimiento.

Contexto

Horizonte 2020 es el mayor programa marco de investigación e innovación de la historia de la UE, con un presupuesto de 77 000 millones EUR en siete años (2014-2020). Aunque la mayor parte de las actividades de investigación e innovación están en curso o todavía no han empezado, el programa ya está obteniendo resultados.

Los investigadores del programa Horizonte 2020 han contribuido a importantes descubrimientos, como los exoplanetas, el bosón de Higgs y las ondas gravitatorias, y al menos 19 premios Nobel han recibido financiación de la UE para la investigación, antes o después de recibir el premio.

Desde octubre de 2017, el programa Horizonte 2020 ha financiado en total más de 15 000 ayudas por un importe de 26 650 millones EUR, de los cuales casi 3 790 millones EUR se destinaron a las pymes.

El programa también ha proporcionado a las empresas, en particular a las pymes, acceso a financiación de riesgo por valor de más de 17 millones EUR, gracias a la iniciativa «InnovFin - Financiación de la UE para los innovadores». Además, 3 143 investigadores principales del CEI en organizaciones de acogida y 10 176 becarios en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie han recibido ayudas por valor de casi 4 870 millones EUR y 2 890 millones EUR, respectivamente.

El programa de trabajo de Horizonte 2020 para el período 2018-2020 se ha adoptado de forma simultánea al programa de trabajo Euratom 2018, que invierte 32 millones EUR en la investigación sobre la gestión y eliminación de los residuos radiactivos. También elaborará un plan de investigación sobre el desmantelamiento seguro de las centrales nucleares, a fin de reducir los costes y el impacto medioambiental.

Más información, favor de consultar el programa de trabajo de Acción Climática y Medio Ambiente:

http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/wp/2018-2020/main/h2020-wp1820-climate_en.pdf

6.2 Oportunidades de Financiamiento para Científicos Locales: Convocatoria de Propuestas 2017

El Programa de Asociaciones para Fortalecer el Compromiso en Investigación (PEER, por sus siglas en inglés) anunció su convocatoria para el 2017. Manejada por el Laboratorio Global de Desarrollo de Estados Unidos e implementado por la Academia Nacional de Ciencias, el PEER apoya a investigadores locales en países prioritarios, colaborando en asociación con científicos estadounidenses, **en nueve agencias federales** de ciencias:

1. Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio
2. Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura
3. Institutos Nacionales de Salud
4. Fundación Nacional de la ciencia
5. Administración Nacional de Océanos y Atmosfera
6. Instituto Smithsonian
7. Servicio Forestal de Estados Unidos
8. Departamento de Agricultura de Estados Unidos
9. Servicio de investigación de agricultura
10. Servicio Geológico de Estados Unidos

Estas instituciones para fines de la convocatoria se denominan, **instituciones de apoyo del gobierno de Estados Unidos (USG, por sus siglas en inglés)**. Su papel es **dar conocimiento y habilidades complementarias al proyecto**, sin generar duplicaciones o traslapes. Mientras las asociaciones son generalmente sobre temas y disciplinas similares, muchas asociaciones dan acceso a metodologías específicas o instrumentación que de otra forma estarían fuera del alcance del solicitante.

La solicitud de pre-propuesta requiere una carta de la USG.

Elegibilidad

México es país elegible para participar en la **convocatoria abierta de múltiples países**. Bajo esta modalidad las propuestas pueden abordar varios temas incluyendo, biodiversidad, agricultura, medio ambiente, cambio climático, energía limpia, mitigación de desastres, seguridad alimentaria, agua /saneamiento, urbanización, democracia y gobernanza, y educación.

Asimismo, la propuesta debe de estar alineada con los objetivos planteados en la estrategia país del USAid en el país¹, entre los que destacan dos principalmente: **el Fortalecimiento de la seguridad bajo la Iniciativa Mérida y la mitigación los efectos del Cambio Climático Global**.

Los programas de USAiD para 2014-2018 están enfocados en 4 objetivos:

1. Modelos de prevención del crimen y la violencia replicados por los actores locales.
2. Reformas a la justicia criminal constitucional de 2008
3. Mejora del ambiente en materia de protección de derechos humanos y abusos
4. **Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave**

Los solicitantes que envíen una propuesta al PEER tienen que estar basados en una institución académica, organismo sin fines de lucro, laboratorio de investigación manejado por el gobierno, centro o instituto en un país elegible del PEER.

Los **solicitantes de Ministerios que lleven a cabo investigación también son elegibles**, pero deben de ser examinados caso por caso. Se alienta a los solicitantes de Ministerios a consultar con el personal del PEER antes de someter su propuesta.

Los solicitantes del PEER deben tener una posición de carrera profesional o equivalente en su respectiva institución y deben de estar trabajando en el país, del que están solicitando y deben ser nacionales (ciudadanos o residentes permanentes) de países elegibles al PEER.

Los apoyos del PEER **se otorgan a instituciones u organizaciones, no a individuos**.

Para calificar para el apoyo multi -institucional, a los solicitantes PEER se les solicita dar apoyo financiero a un investigador o unidad de investigación en otra institución, como parte del proyecto propuesto. Los solicitantes invitados a someter propuestas completas requerirán especificar los fondos para las actividades implementadas por las instituciones socias, en una tabla de presupuesto separada.

Información de presupuesto

El proceso de revisión de la propuesta será manejado por las Academias Nacionales. Las propuestas serán evaluadas y las academias nacionales basadas en los siguientes criterios:

1. Cumplimiento del solicitante conforme a los requisitos de elegibilidad.
2. Participación de un socio de apoyo USG, incluyendo la verificación de investigación activa o estatus de elegibilidad
3. Alineación en las prioridades de investigación señaladas.

Después de la revisión de la pre-propuesta, los solicitantes recibirán una notificación que indica una de las siguientes opciones:

- Pre-propuesta elegible y relevante, acompañada de una invitación a someter una propuesta completa.
- Pequeñas observaciones sobre elegibilidad y relevancia, acompañada de una invitación a someter otra vez, después de atender las observaciones realizadas.
- Pre-propuesta rechazada

¹ Para mayor información consultar: <https://www.usaid.gov/mexico/cdcs>

Calendario

12 de Enero 2018	Pre-propuestas a las Academias Nacionales
23 de Febrero 2018	Los solicitantes elegidos son invitados por las Academias Nacionales a someter una propuesta completa, a los demás se les notificara que su propuesta fue denegada
6 de Abril 2018	Propuestas Completas a las Academias Nacionales
Agosto 2018	Anuncio de los ganadores del PEER

Tipo de actividades de investigación apoyadas por el PEER

El financiamiento puede ser usado para apoyar una amplia gama de metodologías de investigación, siempre que se aborden las temáticas mencionadas como prioritarias. El PEER puede apoyar diferentes tipos investigación, incluyendo el desarrollo de nueva tecnología o instrumentos, propuestas para pruebas de conceptos, estudios formativos, encuestas, implementación y operación de la investigación, investigación en ciencias sociales ó cambios de la conducta, sistemas de investigación, estudios de política, entre otros.

El PEER también apoya los premios a la investigación desde una amplia gama de disciplinas académicas, incluyendo psicológica, social, económica, y ciencias de comportamiento, también ingeniería. Se incentiva articularlo con proyectos investigación con impacto local regional y en comunidades nacionales.

Algunos ejemplos de las actividades investigación del programa apoyaría incluyen.

- Diseño y construcción de encuestas de salida modelaje simulación, implementación.
- La primera recolección de datos de estudiantes graduados o sin graduar o el apoyo para otras visitas de campo necesarias para la colección de datos por un miembro del equipo de investigación.
- Intercambio y análisis de datos con los socios del USG.
- Eventos de diseminación y reuniones con actores relevantes para trasladar los resultados de la investigación y los tomadores de decisión.

Estos proyectos también pueden ser utilizados para actividades de desarrollo de capacidades que contribuyan a los objetivos de la investigación, incluyendo: educación y formación a los estudiantes, post-doctorantes asociados, e investigadores, viajes internacionales, participación en conferencias y talleres, comunicaciones y equipos, materiales para instituciones y redes de las instituciones en países en desarrollo.

Hay algunas categorías investigación que el **programa no apoya**:

- La implementación de proyectos con una falta de un componente fuerte de investigación:
- La disertación o trabajo de maestría del investigador principal del programa (sin embargo se justifica los costos para estudiantes que apoyen dentro de él.)
- Programas entrenamiento, talleres o conferencias que no estén vinculadas al proyecto de investigación propuesto.
- Investigación conducida principalmente en los Estados Unidos.
- Investigación conducida por la USG.
- Proyectos que no tienen posibilidad de cosechar ningún impacto en países de bajo o mediano ingreso.
- Investigación básica no vinculada directamente con el desarrollo del potencial del proyecto.
- Aproximaciones que presenten problemas éticos o riesgos de la salud.

6.3 Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica - CONACYT

Este documento amplía y complementa la información descrita en las bases de la Convocatoria 2017 “Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica”, conteniendo lo siguiente:

1. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
2. TIPO DE PARTICIPACIÓN
3. TIPOS DE APOYOS Y MONTOS
4. RUBROS
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS
6. COMPROMISOS
7. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN
8. PROCESO DE FORMALIZACIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y SEGUIMIENTO
9. OTRAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL SUJETO DE APOYO
10. SANCIONES
11. REVISIONES Y AUDITORIAS
12. INTERPRETACIÓN Y SITUACIONES NO PREVISTAS
13. OTRAS CONSIDERACIONES

1. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas deberán presentarse para apoyar a un proyecto o proyectos conforme a las líneas de investigación institucionales (en desarrollo o consolidadas), en los temas prioritarios y disciplinas del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECíTI). Revisar la página 51 del documento en la liga:

http://conacyt.gob.mx/images/conacyt/transparencia/plan_nacional/PECITI2014-2018.pdf

2. TIPO DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria está dirigida a investigadores adscritos a las Instituciones de Educación Superior públicas y particulares, Centros Públicos de Investigación y en general a instituciones del Sector Público, del ámbito federal o estatal, que realicen actividades de investigación científica, social, humanística o desarrollo tecnológico.

Se aceptarán propuestas en la modalidad de:

Grupos de Investigación Consolidado o en Consolidación: esta modalidad está dirigida a grupos de investigación con probada experiencia y reconocimiento o con claro potencial de alcanzar la consolidación. El nivel de consolidación se juzgará por la pertenencia de los miembros del grupo al Sistema Nacional de Investigadores y la productividad reportada.

3. TIPOS DE APOYOS Y MONTOS

El CONACYT a través del Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica, podrá otorgar **un máximo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)** por solicitud, para la adquisición de equipo científico pudiéndose incluir más de una pieza de equipo principal. La inclusión de equipo menor será analizada por los evaluadores, pudiendo recomendar su aprobación o negarla, en caso de que no contribuya claramente a los propósitos de esta convocatoria o a los objetivos del proyecto.

4. RUBROS

4.1 Rubros elegibles (Gasto de Inversión)

Se podrá apoyar la adquisición de todo tipo de equipo científico y tecnológico que esté plenamente justificado por un proyecto o proyectos, dentro de las líneas de investigación institucionales. En el monto total de la propuesta, podrán incluirse los accesorios necesarios para su buen funcionamiento, el IVA, los gastos e impuestos de importación y de traslado del(os) equipo(s) y adecuaciones a los espacios donde se vayan a instalar, estrictamente necesarias para el funcionamiento del mismo.

4.2 Rubros no elegibles

No podrán financiarse:

- a) Sueldos y salarios para personal, pago de becas a estudiantes, pago al personal técnico para el funcionamiento de (los) equipo(s) adquirido(s) o pago para la capacitación del personal para el manejo de los equipos adquiridos.
- b) Gastos de administración.
- c) Adquisición de reactivos o insumos.
- d) Adquisición de inmuebles.
- e) Adquisición de vehículos.
- f) Gastos de mercadotecnia o publicidad.
- g) Computadoras personales o equipo similar que no sea necesario para el apropiado funcionamiento de la infraestructura adquirida.
- h) Mobiliario de oficina.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

5.1 Capturar la propuesta conforme a la “Guía de Llenado de Solicitud” que encontrará junto con las Bases de la Convocatoria y los Términos de Referencia, integrada por:

- a) Carta de postulación: aceptada y firmada electrónicamente por el Representante Legal.

Esta firma deberá de estar vigente o en su caso ser tramitada en el Sistema People Soft : http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/EMPLOYEE/FONDOS/c/CN_PRJSECRET.CN_LIGA

6.4 Nota Conceptual del Centro de Soluciones de la CCAC

Iniciativa: Apoyo a la Iniciativa de Planificación Nacional (SNAP) sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta en México y Financiamiento de iniciativas de mitigación de CCVC

Título: Dar asistencia técnica a los socios a través de apoyo experto y establecimiento de contactos

Proponentes: El Secretariado de la CCAC

Enfoque geográfico: A solicitud de un gobierno nacional o subnacional (y organizaciones regionales de integración económica (ORIE))

En breve:

El Centro de Soluciones fue lanzado en Septiembre de 2016, siguiendo la decisión de un grupo de trabajo de contribuir a la implementación de los objetivos de la CCAC de dar apoyo a los socios y actores clave a desarrollar, mejorar e implementar políticas nacionales y planes de acción para reducir los CCVC, incluyendo la facilitación de activa del compromiso de igual a igual a los socios, quienes se comprometen a tomar acción fuerte a reducir sustancialmente sus emisiones de CCVC en escala. La CCAC desplegara recursos en un fondo fiduciario para apoyar dicho compromiso, en donde sea apropiado. Después de un periodo de prueba de un año y medio, esta nota conceptual es para pedir la aprobación del grupo de trabajo de un **presupuesto de 250,000 dólares americanos para 2019, para escalar más los servicios de asistencia técnica**, construir sobre el compromiso de igual a igual y la experiencia de los socios e iniciativas de la CCAC.

Los objetivos del Centro de Soluciones CCVC son:

1. Facilitar el intercambio entre participantes y el “match making” con el experto pertinente para responder a las solicitudes relacionadas con los CCVC oriundas de los responsables de la formulación de políticas y los funcionarios públicos al servicio de “Asistencia de expertos”.
2. Facilitar el acceso (y apoyar el desarrollo de) "recursos orientados a soluciones", tales como guías, herramientas, seminarios web y capacitación
3. Incrementar el acceso al conocimiento disponible sobre CCVC y compartir soluciones y conexiones entre la red CCAC.

Actividad: Responder a las solicitudes de los gobiernos sobre cuestiones relacionadas con los CCVC a través del servicio de "Asistencia de expertos".

La Asistencia de expertos de la CCAC responde a las solicitudes de los responsables políticos y funcionarios públicos, a niveles regional, nacional o subnacional, trabajando para reducir el carbono negro, el metano y los HFC en sectores específicos o como parte de la planificación e implementación general de la mitigación.

Temas:

- i) explorar el potencial o la viabilidad de opciones tecnológicas o medidas de mitigación;
- ii) identificar posibles fondos o fuentes de asistencia técnica, ayudar con el desarrollo de propuestas de proyectos;
- iii) asistir o proporcionar capacitación para la aplicación de herramientas de medición;
- iv) asesorar y proporcionar aportes para el desarrollo de políticas;
- v) etc.

Proceso de participación:

1) Un representante de una institución gubernamental expresa la necesidad de asistencia técnica (formalmente a través del sitio web o una carta o informalmente mediante conversaciones con la Secretaría del CCAC o los Socios principales). La solicitud debe provenir de una institución pública a nivel regional, nacional o subnacional y demostrar un potencial para la reducción de emisiones directa o indirecta. Otros criterios, como el potencial de ampliación y el apalancamiento de fondos, también son importantes.

2) La Secretaría del CCAC trabaja con la institución para definir mejor su solicitud e identificar cómo responder. La experiencia del primer año del Centro de soluciones y otras iniciativas con un servicio similar indica que este paso es realmente clave y que la mayoría de las solicitudes surgen o se refinan mediante conversaciones con los socios.

- Opción 1: para solicitudes simples, respuesta directa de la Secretaría del CCAC o de un socio
- Opción 2: para solicitudes más complejas, identificación de un experto que ayudará a la institución pública. En este caso, se puede movilizar un presupuesto de 20 000 USD como máximo. Dependiendo de la solicitud, el soporte también podría incluir a la organización de una misión de campo o una reunión. El CCAC está a cargo de la contratación.

3) El experto responde a la solicitud en estrecha colaboración con la institución pública y la Secretaría del CCAC. La Secretaría supervisa la entrega y verifica la calidad. Una vez completados, los resultados del apoyo se publican en el sitio web de la Coalición del Clima y el Aire Limpio.

6.5 Financiamiento para procesos de Planes Nacionales de Adaptación (PNAD): Contribuir al logro de los objetivos de adaptación de la contribución nacional (CDN)

Fuentes de financiamiento		Descripción	Oportunidades para la financiación del proceso de PNAD	Sección de notas de orientación
fondos públicos nacionales	Ingresos del gobierno nacional	<p>Recursos financieros del sector público, creados y administrados por el gobierno</p> <p>Asignado en presupuestos anuales basados en planes a corto o mediano plazo para departamentos o agencias gubernamentales o transferencias a actores no estatales</p> <p>Los instrumentos fiscales (impuestos, subsidios, bonos, conversión de deuda) pueden utilizarse para generar ingresos adicionales o redistribuir los ingresos existentes.</p> <p>Se pueden usar fondos nacionales como vehículo para canalizar fondos</p>	<p>Fuente de financiación predecible y consistente que pueda apoyar tanto las fases de desarrollo y de implementación del proceso del PNAD</p> <p>Fortalece la apropiación nacional del proceso del PNAD</p> <p>Puede apalancar⁸ otras fuentes de financiación para la adaptación</p>	3
	Proveedores Bilaterales	<p>Fondos públicos provistos de un país a otro para apoyar sectores, programas o proyectos particulares, incluso acciones multisectoriales.</p> <p>Incluye asistencia oficial para el desarrollo, otros flujos oficiales y créditos a la exportación</p> <p>Los instrumentos de financiación incluyen subvenciones, créditos (en condiciones favorables y no favorables), garantías, seguros y patrimonio.</p>	<p>Fuente flexible de financiación que presenta oportunidades significativas para financiar tanto las fases de desarrollo y de implementación del proceso del PNAD</p> <p>Particularmente útiles para la innovación, así como actividades de apoyo como el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de instituciones y sistemas de adaptación</p>	4
fondos públicos internacionales	Proveedores multilaterales	<p>Los fondos predominantemente públicos mancomunados de múltiples gobiernos entregados a través de instituciones con estructuras de gobierno colectivo, así como, recursos propios de las instituciones</p> <p>Los mecanismos incluyen fondos multilaterales (tal como fondos climáticos y fondos sectoriales) y bancos multilaterales de desarrollo (BMD)</p> <p>Los instrumentos financieros pueden incluir subvenciones, créditos (en condiciones favorables y no favorables), seguros, garantías y patrimonio.</p>	<p>Los fondos dedicados al clima tienen ventanas específicamente diseñadas para la fase del desarrollo de los procesos del PNAD.</p> <p>Los fondos para el clima y los sectoriales pueden además financiar la implementación de acciones de adaptación.</p> <p>Los BMD pueden financiar la implementación de acciones de adaptación con condiciones mucho más favorables que la banca comercial.</p>	4
	Actores privados	<p>Las organizaciones no estatales y las personas que participan en actividades comerciales (Pauw, 2015), incluidos los actores nacionales e internacionales</p> <p>Incluye empresas (tales como compañías y fundaciones privadas) y financieros (como bancos comerciales, compañías de seguros y fondos de inversión)</p> <p>Los instrumentos para la financiación del sector privado incluyen préstamos, microfinanzas, líneas de crédito, bonos privados, deuda subordinada, capital de riesgo, garantías, seguros, subvenciones y remesas.</p>	<p>Financiación para la fase de implementación de los procesos PNAD, es decir, acciones de adaptación por parte de gobiernos o actores no estatales.</p> <p>Inversiones en nuevas oportunidades del negocio que apoyen la adaptación y reduzcan el riesgo climático.</p> <p>Inversiones para proteger las prácticas comerciales existentes del impacto del clima</p>	5

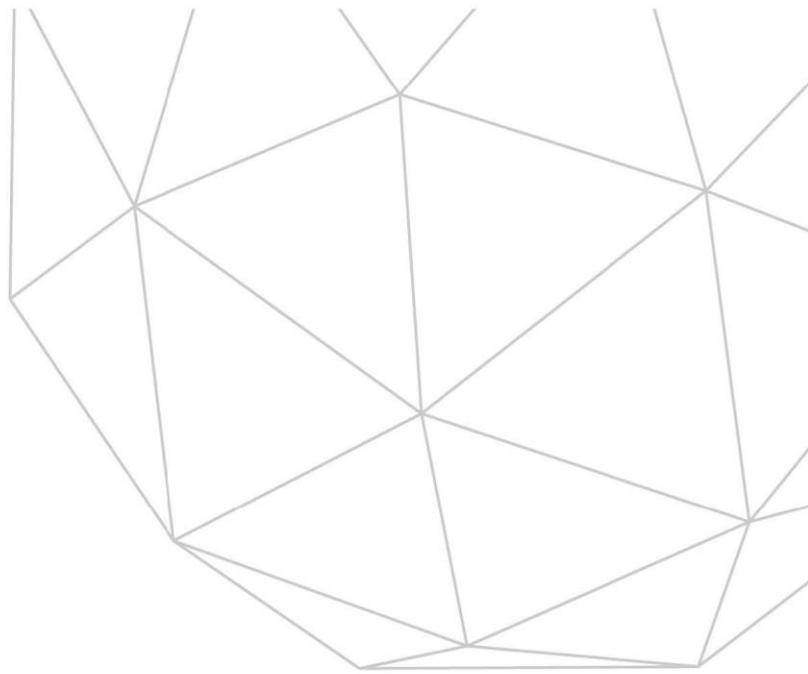
7 Diseño, traducción y gestión del folleto de financiamiento climático internacional

7.1 Resumen de hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones de la consultoría.

- Una vez que el INECC ha decidido que no buscará su acreditación en fondos internacionales, de manera específica el FVC, es indispensable hacer un estudio y **análisis detallado de las entidades acreditadas y su funcionamiento**, de tal forma que pueda conocer con qué instituciones se facilitará la gestión administrativa de los proyectos y existirá apoyo o asistencia técnica acorde a las necesidades y estándares del INECC.
- Fomentar el **trabajo transversal entre las CG's** para tener un mayor impacto y no duplicar – organización de Comités temáticos, por lo menos una vez al mes.
- Convocar **reuniones de trabajo relacionadas al tema de financiamiento climático con otras instituciones del sector**, que involucren a la Cancillería, SEMARNAT y SCHP, de tal forma que exista más transparencia en la información, mayor comunicación y trabajo sobre temas y proyectos en los que haya sinergias, desarrollando una estrategia país en esta materia y aprovechando los fondos de forma más eficiente.
- **Analizar las instituciones del sector privado** con las que podría existir una colaboración en este tema y desarrollar una estrategia de acercamiento, ya que la mayoría de estos fondos buscan un apalancamiento de recursos privados.
- Trabajar de cerca con **SEMARNAT, la SCHP y la SRE para el monitorear conjuntamente el financiamiento** que llega al sector ambiental, de tal forma que el instituto pueda identificar fácilmente la fuente del recurso, el área en la que se está utilizando, la entidad que lo gestiona, darle seguimiento y medir su impacto.
- Integrar al interior del INECC un **equipo de trabajo enfocado en este tema**, que se coordine con la Dirección de Asuntos Internacionales del Instituto, trabaje de forma transversal con todas las áreas y reporte directamente a la Dirección General, como lo hace SEMARNAT. Esta área deberá estar enfocada al monitoreo del tema



GREEN
CLIMATE
FUND



8. Anexo

8.1 Anexo

Concept Note

The Green Climate Fund (GCF) is seeking high-quality projects or programmes.

The Accredited Entity is encouraged to submit a concept note, in consultation with the National Designated Authority, to present a project or programme idea and receive early feedback and recommendation.

Project/Programme Title: _____

Country(ies): _____

National Designated
Authority(ies) (NDA): _____

Accredited Entity(ies) (AE): _____

Date of first submission/
version number: YYYY-MM-DD [V.0]

Date of current
submission/ version
number YYYY-MM-DD [V.0]

Notes

The maximum number of pages should **not exceed 12 pages**, excluding annexes. Proposals exceeding the prescribed length will not be assessed within the indicative service standard time of 30 days.

As per the Information Disclosure Policy, the concept note, and additional documents provided to the Secretariat can be disclosed unless marked by the Accredited Entity(ies) (or NDAs) as confidential.

The relevant National Designated Authority(ies) will be informed by the Secretariat of the concept note upon receipt.

NDA can also submit the concept note directly with or without an identified accredited entity at this stage. In this case, they can leave blank the section related to the accredited entity. The Secretariat will inform the accredited entity(ies) nominated by the NDA, if any.

Accredited Entities and/or NDAs are encouraged to submit a Concept Note before making a request for project preparation support from the Project Preparation Facility (PPF).

Further information on GCF concept note preparation can be found on GCF website [Funding Projects Fine Print](#).

Project / Programme Information (max. 1 page)			
1. Project or programme	<input type="checkbox"/> Project <input type="checkbox"/> Programme	A.2. Public or private sector	<input type="checkbox"/> Public sector <input type="checkbox"/> Private sector
3. Is the CN submitted in response to an RFP?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> If yes, specify the RFP: _____	A.4. Confidentiality ²	<input type="checkbox"/> Confidential <input type="checkbox"/> Not confidential
A.5. Indicate the result areas for the project/programme	<p><u>Mitigation:</u> Reduced emissions from:</p> <input type="checkbox"/> Energy access and power generation <input type="checkbox"/> Low emission transport <input type="checkbox"/> Buildings, cities and industries and appliances <input type="checkbox"/> Forestry and land use <p><u>Adaptation:</u> Increased resilience of:</p> <input type="checkbox"/> Most vulnerable people and communities <input type="checkbox"/> Health and well-being, and food and water security <input type="checkbox"/> Infrastructure and built environment <input type="checkbox"/> Ecosystem and ecosystem services		
A.6. Estimated mitigation impact (tCO ₂ e _q over lifespan)		A.7. Estimated adaptation impact (number of direct beneficiaries and % of population)	
A.8. Indicative total project cost (GCF + co-finance)	Amount: USD _____	A.9. Indicative GCF funding requested	Amount: USD _____
A.10. Mark the type of financial instrument requested for the GCF funding	<input type="checkbox"/> Grant <input type="checkbox"/> Reimbursable grant <input type="checkbox"/> Guarantees <input type="checkbox"/> Equity <input type="checkbox"/> Subordinated loan <input type="checkbox"/> Senior Loan <input type="checkbox"/> Other: specify _____		
A.11. Estimated duration of project/ programme:	a) disbursement period: b) repayment period, if applicable:	A.12. Estimated project/ Programme lifespan	This refers to the total period over which the investment is effective.
A.13. Is funding from the Project Preparation Facility requested? ³	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Other support received <input type="checkbox"/> If so, by who:	A.14. ESS category ⁴	<input type="checkbox"/> A or I-1 <input type="checkbox"/> B or I-2 <input type="checkbox"/> C or I-3
A.15. Is the CN aligned with your accreditation standard?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	A.16. Has the CN been shared with the NDA?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
A.17. AMA signed (if submitted by AE)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> If no, specify the status of AMA negotiations and expected date of signing:	A.18. Is the CN included in the Entity Work Programme?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
A.19. Project/Programme rationale, objectives and approach of	Brief summary of the problem statement and climate rationale, objective and selected implementation approach, including the executing entity(ies) and other implementing partners.		

² Concept notes (or sections of) not marked as confidential may be published in accordance with the Information Disclosure Policy ([Decision B.12/35](#)) and the Review of the Initial Proposal Approval Process ([Decision B.17/18](#)).

³ See [here](#) for access to project preparation support request template and guidelines

⁴ Refer to the Fund's environmental and social safeguards ([Decision B.07/02](#))

programme/project (max 100 words)	
--	--

Project / Programme details (max. 8 pages)

B.1. Context and Baseline (max. 2 pages)

Describe the climate vulnerabilities and impacts, GHG emissions profile, and mitigation and adaptation needs that the prospective intervention is envisaged to address.

Please indicate how the project fits in with the country's national priorities and its full ownership of the concept. Is the project/programme directly contributing to the country's INDC/NDC or national climate strategies or other plans such as NAMAs, NAPs or equivalent? If so, please describe which priorities identified in these documents the proposed project is aiming to address and/or improve.

Describe the main root causes and barriers (social, gender, fiscal, regulatory, technological, financial, ecological, institutional, etc.) that need to be addressed.

Where relevant, and particularly for private sector project/programme, please describe the key characteristics and dynamics of the sector or market in which the project/programme will operate.

B.2. Project / Programme description (max. 3 pages)

Describe the expected set of components and activities to address the above barriers identified that will lead to the expected outcomes.

In terms of rationale, please describe the theory of change and provide information on how it serves to shift the development pathway toward a more low-emissions and/or climate resilient direction, in line with the Fund's goals and objectives.

Describe how activities in the proposal are consistent with national regulatory and legal framework, if applicable.

Describe in what way the Accredited Entity(ies) is well placed to undertake the planned activities and what will be the implementation arrangements with the executing entity(ies) and implementing partners.

Please provide a brief overview of the key financial and operational risks and any mitigation measures identified at this stage.

B.3. Expected project results aligned with the GCF investment criteria (max. 3 pages)

The GCF is directed to make a significant and ambitious contribution to the global efforts towards attaining the goals set by the international community to combat climate change, and promoting the paradigm shift towards low-emission and climate-resilient development pathways by limiting or reducing greenhouse gas emissions and adapting to the impacts of climate change.

Provide an estimate of the expected impacts aligned with the GCF investment criteria: paradigm shift, sustainable development, needs of recipients, country ownership, and efficiency and effectiveness.

Indicative financing / Cost information (max. 3 pages)

C.1. Financing by components (max ½ page)

Please provide an estimate of the total cost per component and disaggregate by source of financing.

Component	Indicative cost (USD)	GCF financing		Co-financing		
		Amount (USD)	Financial Instrument	Amount (USD)	Financial Instrument	Name of Institutions

Indicative total cost (USD)			
------------------------------------	--	--	--

For private sector proposal, provide an overview (diagram) of the proposed financing structure.

C.2. Justification of GCF funding request (max 1 page)

Explain why the Project/ Programme requires GCF funding, i.e. explaining why this is not financed by the public and/ or private sector(s) of the country.

Describe alternative funding options for the same activities being proposed in the Concept Note, including an analysis of the barriers for the potential beneficiaries to access to finance and the constraints of public and private sources of funding.

Justify the rationale and level of concessionality of the GCF financial instrument(s) as well as how this will be passed on to the end-users and beneficiaries. Justify why this is the minimum required to make the investment viable and most efficient considering the incremental cost or risk premium of the Project/ Programme (refer to Decisions B.12/17; B.10/03; and B.09/04 for more details). The justification for grants and reimbursable grants is mandatory.

In the case of private sector proposal, concessional terms should be minimized and justified as per the Guiding principles applicable to the private sector operations (Decision B.05/07).

C.3. Sustainability and replicability of the project (exit strategy) (max. 1 page)

Please explain how the project/programme sustainability will be ensured in the long run and how this will be monitored, after the project/programme is implemented with support from the GCF and other sources.

For non-grant instruments, explain how the capital invested will be repaid and over what duration of time.

C.4 Engagement among the NDA, AE, and/or other relevant stakeholders in the country (max ½ page)

Please describe how engagement among the NDA, AE and/ or other relevant stakeholders in the country has taken place and what further engagement will be undertaken as the concept is developed into a funding proposal.

Supporting documents submitted (OPTIONAL)

- Map indicating the location of the project/programme
- Diagram of the theory of change
- Financial Model
- Pre-feasibility Study
- Evaluation Report of previous project

Self-awareness check boxes

Are you aware that the full Funding Proposal and Annexes will require these documents? Yes No

Feasibility Study

Environmental and social impact assessment or environmental and social management framework

Stakeholder consultations at national and project level implementation including with indigenous people if relevant

Gender assessment and action plan

Operations and maintenance plan if relevant

Loan or grant operation manual as appropriate

Co-financing commitment letters

Are you aware that a funding proposal from an accredited entity without a signed AMA will be reviewed but not sent to the Board for consideration? Yes No

8.2 Anexo

Simplified Approval Process Concept Note

Project/Programme Title: _____

Country(ies): _____

National Designated
Authority(ies) (NDA): _____

Executing Entities: _____

Accredited Entity(ies) (AE): _____

Date of first submission/
version number: [/YYYY-MM-DD] / [V.0]

Date of current submission/
version number: [/YYYY-MM-DD] / [V.0]



**GREEN
CLIMATE
FUND**

Please submit the completed form to sap@gcfund.org,
using the following name convention in the subject line and file name:
“CN-[Accredited Entity or Country]-YYYYMMDD”

Project / Programme Information (max. 1 page)			
1. Project or programme	<input type="checkbox"/> Project <input type="checkbox"/> Programme	A.2. Public or private sector	<input type="checkbox"/> Public sector <input type="checkbox"/> Private sector
A.3. Indicate the result areas for the project/programme	<p><u>Mitigation:</u> Reduced emissions from:</p> <input type="checkbox"/> Energy access and power generation <input type="checkbox"/> Low emission transport <input type="checkbox"/> Buildings, cities and industries and appliances <input type="checkbox"/> Forestry and land use <p><u>Adaptation:</u> Increased resilience of:</p> <input type="checkbox"/> Most vulnerable people and communities <input type="checkbox"/> Health and well-being, and food and water security <input type="checkbox"/> Infrastructure and built environment <input type="checkbox"/> Ecosystem and ecosystem services		
A.4. Estimated mitigation impact (tCO ₂ eq over lifespan)		A.5. Estimated adaptation impact (number of direct beneficiaries and % of population)	
A.6. Indicative total project cost (GCF + co-finance)	Amount: USD _____	A.7. Indicative GCF funding requested (max 10M)	Amount: USD _____
A.8. Mark the type of financial instrument requested for the GCF funding	<input type="checkbox"/> Grant <input type="checkbox"/> Loan <input type="checkbox"/> Guarantee Other: specify _____		
A.9. Estimated duration of project/ programme:	a) disbursement period: b) repayment period, if applicable:	A.10. Estimated project/ Programme lifespan	This refers to the total period over which the investment is effective.
A.11. Is funding from the Project Preparation Facility needed?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	A.12. Confirm overall ESS category is minimum to no risk ⁵	<input type="checkbox"/> C or I-3
A.13. Provide rationale for the ESS categorization (100 words)			
A.14. Has the CN been shared with the NDA?	Yes <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	A.15. Confidentiality ⁶	<input type="checkbox"/> Confidential <input type="checkbox"/> Not confidential
A.16. Project/Programme rationale, objectives and approach of programme/project (max 100 words)	Brief summary of the problem statement and climate rationale, objective and selected implementation approach, including the executing entity(ies) and other implementing partners, including who will be implementing the measures to manage the environmental and social risks.		
Project / Programme details (max. 3 pages)			
B.1. Context and Baseline (max. 1 page)			
<i>Describe as relevant the climate vulnerabilities and impacts, GHG emissions profile, and mitigation and adaptation needs that the prospective intervention is envisaged to address.</i>			
<i>Please indicate how the project fits in with the country's national priorities, action plans and programs and its full ownership of the concept.</i>			

⁵ Refer to the SAP ESS Guidelines

⁶ Concept notes (or sections of) not marked as confidential may be published in accordance with the Information Disclosure Policy ([Decision B.12/35](#)) and the Review of the Initial Proposal Approval Process ([Decision B.17/18](#)).

Describe the main root causes and barriers (social, gender, fiscal, regulatory, technological, financial, ecological, institutional, etc.) that need to be addressed. Where relevant, please describe the key characteristics and dynamics of the sector or market.

B.2. Project / Programme description (max. 1 page)

Describe the expected set of components and activities to address the above barriers identified that will lead to the expected outcomes.

Please explain why this project or programme is ready for scaling up and having the potential for transformation. Has it been piloted in the country or region? Are the proposed interventions well documented for their costs and benefits?

Describe in what way the Accredited Entity(ies) is well placed to undertake the planned activities and what will be the implementation arrangements with the executing entity(ies) and implementing partners.

Please provide a brief overview of the key financial and operational risks and any mitigation measures identified.

B.3. Expected project results aligned with the GCF investment criteria (max. 1 page)

Please describe and provide an estimate of the expected impacts aligned with the GCF investment criteria: paradigm shift, sustainable development, needs of recipients, country ownership, and efficiency and effectiveness.

Indicative financing / Cost information (max. 2 pages)

C.1. Financing by components (max 1/2 page)

Please provide an estimate of the total cost per component and disaggregate by source of financing.

Component	Indicative cost (USD)	GCF financing		Co-financing		
		Amount (USD)	Financial Instrument	Amount (USD)	Financial Instrument	Name of Institutions
Indicative total cost (USD)						

For private sector proposal, provide an overview (diagram) of the proposed financing structure.

C.2. Justification of GCF involvement (max 1/2 page)

Explain why the Project/ Programme requires GCF funding, i.e. explaining why this is not financed by the public and/ or private sector(s) of the country.

C.3. Sustainability and replicability of the project (exit strategy) (max. 1/2 page)

Please explain how the project/programme sustainability will be ensured in the long run and how this will be monitored, after the project/programme is implemented with support from the GCF and other sources.

For non-grant instruments, explain how the capital invested will be repaid and over what duration of time.

C.4 Stakeholders engagement in the project or programme (max 1/2 page)

Please describe how engagement among the NDA, AE, EE and/ or other relevant stakeholders in the country has taken place so far and what further engagement will be undertaken as the concept is developed into a funding proposal.

C.5 Monitoring and Evaluation and reporting plans (max 1/4 page)

Please explain how the M&E will be conducted as part of the project or programme (routine and concurrent monitoring, interim and final evaluations, and annual reports)

Annexes

- ESS screening check list (Annex 1)
- Map indicating the location of the project/programme (as applicable)
- Evaluation Report of previous project (as applicable)

Annex 1: Environmental and Social Screening Checklist

Part A: Risk Factors

The questions describe the “risk factors” of activities that would require additional assessments and information. Any “Yes” response to the questions will render the proposal not eligible for the Simplified Approval Process Pilot Scheme. Proposals with any of the risk factors may be considered under the regular project approvals process instead.

Exclusion criteria	YES	NO
Will the activities involve associated facilities and require further due diligence of such associated facilities?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities involve trans-boundary impacts including those that would require further due diligence and notification to downstream riparian states?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities adversely affect working conditions and health and safety of workers or potentially employ vulnerable categories of workers including women, child labour?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities potentially generate hazardous waste and pollutants including pesticides and contaminate lands that would require further studies on management, minimization and control and compliance to the country and applicable international environmental quality standards?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities involve the construction, maintenance, and rehabilitation of critical infrastructure (like dams, water impoundments, coastal and river bank infrastructure) that would require further technical assessment and safety studies?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the proposed activities potentially involve resettlement and dispossession, land acquisition, and economic displacement of persons and communities?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities be located in protected areas and areas of ecological significance including critical habitats, key biodiversity areas and internationally recognized conservation sites?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities affect indigenous peoples that would require further due diligence, free, prior and informed consent (FPIC) and documentation of development plans?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities be located in areas that are considered to have archaeological (prehistoric), paleontological, historical, cultural, artistic, and religious values or contains features considered as critical cultural heritage?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Part B: Specific environmental and social risks and impacts

Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts	YES	NO	TBD
Has the AE provided the E&S risk category of the project in the concept note?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Has the AE provided the rationale for the categorization of the project in the relevant sections of the concept note or funding proposal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Is there any additional requirement required by the country?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Are the identification of risks and impacts based on recent or up-to-date information?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Labour and Working Conditions	YES	NO	TBD
Will the proposed activities expected to have impacts on the working conditions, particularly the terms of employment, worker's organization, non-discrimination, equal opportunity, child labour, and forced labour of direct, contracted and third-party workers?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the proposed activities pose occupational health and safety risks to workers including supply chain workers?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resource Efficiency and Pollution Prevention	YES	NO	TBD
Will the activities expected to generate (1) emissions to air; (2) discharges to water; (3) activity-related greenhouse gas (GHG) emission; and (5) waste?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities expected to utilize natural resources including water and energy?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will there be a need to develop detailed measures to reduce pollution and promote sustainable use of resources?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Community Health, Safety, and Security	YES	NO	TBD
Will the activities potentially generate risks and impacts to the health and safety of the affected communities?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will there a need for an emergency preparedness and response plan that also outlines how the affected communities will be assisted in times of emergency?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will there be risks posed by the security arrangements and potential conflicts at the project site to the workers and affected community?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Land Acquisition and Involuntary Resettlement	YES	NO	TBD
Will the activities likely involve voluntary transactions under willing buyer-willing-seller conditions and has these been properly communicated and consulted?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biodiversity Conservation and Sustainable Management of Living Natural Resources	YES	NO	TBD
Will the activities likely introduce invasive alien species of flora and fauna affecting the biodiversity of the area?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will the activities have potential impacts on or dependent on ecosystem services including production of living natural resources?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indigenous Peoples	YES	NO	TBD
Will the activities likely to have indirect impacts on indigenous peoples?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will continuing stakeholder engagement process and grievance redress mechanism be integrated into the management / implementation plans?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cultural Heritage	YES	NO	TBD

Will the activity allow continuous access to the cultural heritage sites and properties?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Will there be a need to prepare a procedure in case of discovery of cultural heritage assets?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sign-off: *Specify the name of the person responsible for the environmental and social screening and any other approvals as may be required in the accredited entity's own management system.*

8.3 Anexo:

Fecha:
Septiembre.2017

Financiamiento Climático: Propuesta del Fondo Verde respecto al Plan Nacional de Adaptación

Temas Abordados:

La fecha límite para someter la propuesta a la primera revisión del Fondo Verde del Clima es el 31 de Octubre.

El equipo de Adaptación del INECC y de SEMARNAT integraron un borrador de la propuesta en el formato del programa “*Readiness and Preparatory Support Proposal*”, la cual de manera ordenada y coherente integra 4 objetivos:

1. Fortalecimiento del diagnóstico de vulnerabilidad e identificación de prioridades de adaptación al cambio climático en México
2. Sistema de Alerta Temprana como enfoque preventivo en el contexto del Plan Nacional de Adaptación
3. Plan Nacional de Adaptación
4. Consolidación del sistema de indicadores para el seguimiento y avance de las actividades del Plan Nacional de Adaptación.
5. Estrategia de diseño y difusión del Plan Nacional de Adaptación (NAP)

Si bien el manual menciona que las propuestas para NAP no necesitan especificar el rubro de “*baseline*”, el área de financiamiento de SEMARNAT recomendó describir el punto de partida de cada actividad. También se sugirió incluir el tema de ordenamiento territorial en seguimiento a la meta de PROMARNAT y sobre todo porque en SEMARNAT desapareció la Dirección de Ordenamiento, debido al recorte presupuestal.

Respecto al tema del Sistema Nacional de Alerta Temprana, se mencionó que fue una instrucción del Subsecretario incluirlo y esta actividad considera la mitad del presupuesto.

El equipo de financiamiento de SEMARNAT y el Subsecretario Rodolfo Lazy se reunieron la semana pasada con la **Corporación Andina de Fomento (CAF)** y acordaron que esta institución será la entidad acreditada que llevará el proyecto del Plan Nacional de Adaptación.

Con el fin de conocer al equipo de CAF, su forma de trabajar, la tarifa por sus servicios y darles más detalles sobre la propuesta, se prevé una reunión de trabajo INECC-SEMARNAT, en las oficinas de CAF, el próximo jueves 21 de 10:00 a 12:00 pm.

Como preparatoria a esta reunión se propuso una reunión interna de trabajo en INECC entre la Coordinación de Adaptación y el área de asuntos internacionales. Los resultados de esta reunión se integrarán en la propuesta que se enviará a SEMARNAT.

Se prevé una reunión de trabajo INECC-SEMARNAT, en las oficinas de CAF, el próximo jueves 21 de 10:00 a 12:00 pm.



Plataforma de colaboración sobre
**CAMBIO CLIMÁTICO
Y CRECIMIENTO VERDE**
entre Canadá y México

Este documento fue desarrollado en el marco de la Plataforma de
Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y
México, todos los derechos reservados

Derechos reservados © 2018
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440, Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX C.P. 11000
www.mx.undp.org

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, CDMX CP. 14210
www.gob.mx/inecc



Environment
Canada

Environnement
Canada

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



El cambio
de los patrones
y las acciones